



# **Nordestana**

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO**

**RNC: 1-04-00068-4**

**MEMORIA ANUAL**

**CORPORACION DE CREDITO  
NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL  
AÑO 2024**



# Nordestana

CORPORACIÓN DE CRÉDITO

RNC: 1-04-00068-4

29 de marzo del 2025

Señores

Miembros de la Asamblea General de Accionistas de la  
Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S.A.  
calle Castillo esquina Colón  
San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana.

Distinguido Señores:

El pasado 31 de diciembre finalizó el ejercicio fiscal de la compañía correspondiente al año 2024. En ese sentido, de conformidad a las disposiciones estatutarias y legales que rigen la CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., su Consejo de Administración tiene a bien rendirles a sus accionistas una Memoria Anual respecto a las operaciones de la empresa durante el pasado año.

#### **ANTECEDENTES. -**

Orígenes. En fecha 16 de julio de 1976 la Junta Monetaria adoptó la Novena Resolución, en virtud de la cual autorizó a la sociedad NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., a operar bajo las disposiciones de la ley No.4290 sobre Préstamos de Menor Cuantía. Las operaciones de la empresa se inician en su oficina principal de San Francisco de Macorís en fecha 13 de septiembre de 1976.

En fecha 27 de abril del 2017 la Junta Monetaria adoptó la Tercera Resolución, en virtud de la cual autorizó la fusión por absorción de la Corporación de Crédito Préstamos a las Ordenes, S.A., por parte de la Corporación de Crédito Nordestana de préstamos, S.A., concretándose dicha operación el 15 de septiembre del 2017. La Corporación de Crédito Préstamos a las Ordenes fue autorizada a operar como Casa de Préstamos de Menor

97

Cuantía, en fecha 21 de agosto de 1975 mediante la Tercera resolución dictada por la Junta Monetaria.

Expansión. Posteriormente entre los años 1977 y 2020, la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos aprobaron las solicitudes de esta sociedad para establecer sucursales y agencias en las ciudades de Nagua, Moca, Cotuí, Salcedo, Río San Juan, Bonao, Samaná, Sánchez, Fantino, Santiago (una sucursal y dos agencias), Villa Rivas, Cabrera, Las Terrenas, La Vega, Puerto Plata, Gaspar Hernández y los Alcarrizos; oficinas las cuales se encuentran actualmente en operación conjuntamente con la oficina principal y su sucursal en la ciudad de San Francisco de Macorís.

Conversión. En fecha 9 de junio del 2005 la Junta Monetaria dictó la Decimosegunda Resolución, en virtud de la cual aprobó la conversión de NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., a Corporación de Crédito. Este proceso culminó con la Octava Resolución emitida por la Junta Monetaria en fecha 20 de abril del 2006, mediante la cual se autorizó a la Superintendencia de Bancos a emitir la certificación de transformación de la sociedad a CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., certificación la cual fue expedida en fecha 2 de agosto del 2006.

#### **CONSEJO DE ADMINISTRACION. -**

Estructura. La CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, está dirigida y administrada por un Consejo de Administración que lo conforman un Presidente, un Secretario y tres miembros.

Desde el año de 1977, los diversos Consejos de Administración de la sociedad CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., han rendido una Memoria Anual o informe a la Junta General de accionista que celebra su Asamblea General Ordinaria en el mes de abril cada año.

A partir del año 2008, los miembros del Consejo de Administración se eligen de conformidad a las disposiciones estatutarias sobre Gobierno Corporativo, actualmente regidos por la primera Resolución de la Junta Monetaria del 2 de julio del 2015. A partir del proceso de fusión efectuado en septiembre del 2017, el Consejo de Administración consta de tres Comités: el de

Gx

Nombramiento y Remuneraciones; de Auditoría; y de Gestión Integral de Riesgo.

Integrantes. Hasta el año de 1999, los Consejos de Administración estuvieron encabezados por el Dr. José A. Rodríguez Conde, socio fundador de la compañía y promotor principal de la misma. Desde el 1999 hasta el año 2014, la presidencia del Consejo la ejerció el Lic. José A. Rodríguez Yangüela. En el año 2014 y como consecuencia de un acuerdo de intención de fusión, la presidencia del Consejo fue asumida por la Licda. Laura V. Rodríguez Yangüela, miembro interno o ejecutivo, quien se desempeñó por muchos años como Presidente del Consejo de Administración de la Corporación de Crédito Préstamos a las Ordenes, S.A. La Licda. Rodríguez Yangüela es economista, y ha estado ligada al sector financiero por más de 31 años.

Los otros miembros del Consejo son:

- Lic. José A. Rodríguez Yangüela, miembro externo no independiente, accionista, abogado graduado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, especialista de las vías de ejecución, fungió por 15 años como Presidente del Consejo de Administración de la Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos. Actualmente funge como Secretario del Consejo. -
- Eduarda Núñez, miembro externo no independiente, funcionaria que laboró por más de 37 años en la empresa y que se destacó cuando ejerció las funciones de Gerente Financiera. -
- Orlando Rafael Sánchez, miembro externo no independiente, funcionario que laboró por más de 38 años en la empresa y que se destacó cuando ejerció las funciones de Auditor Interno. -
- Lic. Ángel Antonio Mota, miembro externo independiente, licenciado en economía, con un MBA de la Universidad de Barcelona conjuntamente con la Escuela de Alta Dirección Barna.
- Lic. Juan Carlos Russo N., miembro externo independiente, licenciado en economía, con un MBA Instituto de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid.

Los Comité del Consejo están conformado de la siguiente manera:

- Comité de Nombramiento y Remuneraciones, presidido por el Lic. Juan Carlos Russo; el Lic. José A. Rodríguez Y. funge de Secretario; y la Licda. Eduarda Núñez participa como miembro.

- Comité de Auditoría, presidido por el Lic. Juan C. Russo N.; el Lic. José A. Rodríguez Y. funge de Secretario; y el Lic. Orlando Rafael Sánchez participa como miembro.

- Comité de Gestión Integral de Riesgo, presidido por el Lic. Ángel Antonio Mota; el Lic. José A. Rodríguez Y. funge de Secretario; el señor Orlando Rafael Sánchez y la Licda. Liyivel Pérez Hernández participan como miembros.

#### **ESTRUCTURA ORGANICA. -**

La Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S.A., cuenta con la siguiente Estructura Orgánica u Organigrama Empresarial.

- Asamblea General de Accionistas. De acuerdo a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, la Asamblea General de Accionista es el órgano supremo de la sociedad.

- Consejo de Administración. El Consejo de Administración es el encargado de la dirección y administración de la empresa. Lo conforman actualmente 6 miembros: el Presidente del Consejo, que lo encabeza, un Secretario y cuatro miembros.

- Comité del Consejo. Tres Comité del Consejo integrados por miembros del Consejo. Comité de Nombramiento y Remuneraciones; Comité de Auditoría, a quien reporta directamente la Gerencia de Auditoría Interna; y Comité de Gestión Integral de Riesgo, a quien reporta directamente la Unidad de Gestión Integral de Riesgo y Seguridad Cibernética y de la información.

- Gerencia de Auditoría Interna. Dependiente del Comité de Auditoría y el Consejo de Administración. Presidida por el Lic. José Miguel Conce.

- Unidad de Gestión Integral de Riesgo. Dependiente del Comité de Gestión Integral de Riesgo y el Consejo de Administración. Presidida por la Licda. Liyivel Pérez Hernández.

-Seguridad Cibernética y de la Información. Dependiente de la Unidad de Gestión Integral de Riesgo y el Consejo de Administración. Presidida por el Ing. José Cepeda.

- Gerente General. Es la máxima autoridad ejecutiva de la empresa, entre los que tienen bajo su responsabilidad la fiscalización de las labores cotidianas de la empresa, siempre dentro de los lineamientos trazados por el Consejo y con un sistema efectivo de controles. Actualmente esta función la ejerce el Presidente del Consejo, y está supeditado directamente al Consejo de Administración. Cuenta para la Administración con los Comités Ejecutivo, de Emergencia, de Idoneidad, de Cumplimiento, ALCO, Activo, de Crédito, de Ética y Conducta y de TI. Además, cuenta con el Gerente General Administrativo y el Gerente General de Negocios.

- Gerente General Administrativo. Supeditado directamente al Gerente General, tiene a su cargo la fiscalización de las labores cotidianas administrativas. Cuenta para estas labores con las Gerencias Financiera, de Operaciones, Gestión Humana, de Normas y Cumplimiento y de TI. Además, cuenta con los Asesores según la necesidad del área que lo amerite. Actualmente la Licda. Vicky Adames ocupa esta posición.

- Gerente General de Negocios. Supeditado directamente al Gerente General, tiene a su cargo la fiscalización de las labores cotidianas de negocios. Cuenta para estas labores con las Gerencias de Negocio. de cada oficina, quienes a su vez tienen a su cargo los Sub-Gerentes de Negocios (encargados de Agencias) y Auxiliares de Negocios. La oficina principal, así como las sucursales y agencias, cuentan de manera general en el área de Negocios de dos a seis oficiales, de acuerdo a la oficina. Además, cuenta con los Asesores según la necesidad del área que lo amerite. Actualmente el Lic. Ariel Francisco Trinidad ostenta este cargo.

- Gerencia Financiera. Dependiente de la Gerencia General Administrativa, presidida por la Licda. María Eduvigés de la Cruz.

- Gerencia de Operaciones. Dependiente de la Gerencia General Administrativa, presidida por la Licda. Madeline Hurtado Reyes.

9x

Además, en cada sucursal cuenta con un Encargado Administrativo, que tiene a su cargo los Departamentos de Préstamos, servicio al cliente y mensajería. En todos estos departamentos laboran, de acuerdo a la oficina, un Sub-encargado Administrativo, un asistente administrativo, un asistente ejecutivo, una secretaria de préstamos, uno o dos cajeros, un mensajero y conserje encargado de limpieza.

Dependientes de la oficina principal se encuentran la sucursal San Francisco de Macorís, la agencia de Villa Rivas y la agencia de Los Alcarrizos, mientras que las agencias de Río San Juan, Cabrera y Gaspar Hernández son dependientes de la sucursal Nagua; por su parte las agencias Samaná y Las Terrenas pertenecen a la sucursal Sánchez; la agencia Fantino corresponde a la sucursal Cotuí; por su parte las dos agencias de Santiago son dependientes de la sucursal de esa misma ciudad, así como la agencia de Puerto Plata. Estas agencias están a cargo de un Sub-Gerente de Negocios, uno o tres auxiliares de negocios (de acuerdo a la agencia), una o dos secretarias de préstamo y servicio al cliente, un cajero y conserje encargado de limpieza.

- Gerencia de Contabilidad. Dependiente de la Gerencia General Administrativa, presidida por el Licda. Elizabeth Cruz Marte.
- Gerencia de Gestión Humana. Dependiente de la Gerencia General Administrativa, dirigida por la Licda. Yainet Travieso.
- Gerencia de Normas y Cumplimiento Dependiente de del Comité de Cumplimiento, presidida por el Lic. Durges L. Vargas.
- Gerencia de Tecnología de la Información. Dependiente de la Gerencia General, presidida por la Ing. Jasmine del Orbe Leonardo. Cuenta con Encargados Soporte, de Base de Datos, Calidad, Desarrollo, Analista y Programación.
- Asesores. Laboran y asisten a las Gerencias Generales o áreas que se les asigne, se contratan según las necesidades.

Oficinas. La empresa cuenta con oficinas en las siguientes ciudades:

- - San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, localizada en la edificación No.49 de la esquina formada por las calles Mella y San Francisco. Esta constituye la oficina principal de la empresa

y su domicilio social. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Brahean Pérez Morillo.

- San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, agencia en la calle Castillo esquina Colón. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Juan Luis Cruz.

- Villa Riva, Provincia Duarte, en la edificación No.82 de la calle 27 de febrero. Agencia dependiente de la oficina de San Francisco de Macorís.

- Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, en la edificación No.84 localizada en la esquina de la calle 15 y calle Duarte, del sector Sávica.

- La Vega, Provincia La Vega, una en la edificación No.93 de la calle Núñez de Cáceres. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Reinaldo Contreras.

- Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, en la edificación No.8 de la Avenida María Trinidad Sánchez. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Julio Roberto Rodríguez.

- Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez, en la autopista Cabrera-Río San Juan, Plaza Nordestana. Agencia dependiente de la sucursal de Nagua.

- Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, en la edificación No.69 de la calle Padre Billini. Agencia dependiente de la sucursal de Nagua.

- Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, en la edificación No.31 de la calle Duarte. Agencia dependiente de la sucursal de Nagua.

- Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, en la edificación No.3 de la calle María Trinidad Sánchez. La Gerencia de Negocios está a cargo de la señora Marielka de la Cruz.

- Fantino, Provincia Sánchez Ramírez, Primer nivel de la edificación localizada en la calle Ramón Antonio Liranzo esquina Felipe Schecker No.33. Agencia dependiente de la sucursal de Cotuí.

- Sánchez, Provincia Samaná, en la edificación No.54 de la calle Luperón. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Nelvin Liriano.

- Samaná, Provincia Samaná, en la edificación No.23 de la calle Francisco del Rosario Sánchez. Agencia dependiente de la sucursal de Sánchez.

- Las Terrenas, Provincia Samaná, en la edificación No.47 de la calle El Carmen. Agencia dependiente de la sucursal de Sánchez.

- Moca, Provincia Espaillat, ubicada en la edificación No.20 de la calle Antonio de la Maza esquina 16 de agosto. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Francis Duarte.

- Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, localizada en la edificación No.35 de la esquina formada por las calles Doroteo Tapia y Mella. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Abel Franco.

- Bonaó, Provincia Monseñor Nouel, ubicada en la edificación No.120 de la calle Duarte. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Wilquin Luna.

- Santiago, Provincia Santiago, localizada en la edificación No.4 de la Avenida Circunvalación. La Gerencia de Negocios está a cargo del señor Gregory Castillo. También contamos con dos agencias en esta ciudad, una ubicada en la edificación No.52 de la carretera Jacagua, sector Buenos Aires; y otra localizada en la edificación No.4 de la Avenida Tamboril.

- Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, ubicada en la edificación marcada con el No.6 de la Avenida Manolo Tavares Justo. Agencia dependiente de la sucursal de Santiago.

#### **NICHO DE MERCADO Y PERFIL DEL CREDITO. -**

La CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., por su origen de Casa de Préstamo de Menor Cuantía surgida y regida por la ley 4290 de 1955, hasta la entrada en vigencia de la nueva Ley Monetaria y Financiera 183-02 promulgada en noviembre del año 2002, concentra el mayor número de sus operaciones en préstamos que oscilan entre diez mil pesos

*ly*

(RD\$10,000.00) y cien mil pesos (RD\$100,000.00). En otras palabras, la gran mayoría de nuestros clientes y operaciones corresponden al segmento denominado microcrédito. Esto se comprueba por el promedio de préstamo de la institución, el cual al 31 de diciembre del 2024 ascendió a RD\$63,206.98 pesos, producto de una cartera de RD\$1,003,979,748.00 pesos, dividido entre 15,884 clientes.

Los préstamos de consumo ascendieron al 31 de diciembre del 2024, a la suma de RD\$709,192,957.00 pesos, representando un 70.63% de la cartera. Por su parte los préstamos comerciales ascendieron a RD\$269,721,917.00 pesos, un 26.86% de la cartera. Por último, los préstamos hipotecarios para la vivienda ascendieron a RD\$25,064,874.00 pesos, un 2.49% de la cartera.

La otra actividad o ventanilla de negocios de la empresa es la captación de recursos de terceros, mediante certificados de depósitos, los cuales sustentan la mayoría de la cartera de préstamos.

#### **RESULTADOS DEL PASADO AÑO. -**

Tal y como se comprueba en los Estados Auditados preparados por la firma Campusano & Asociados, S.R.L., los cuales forman parte del presente informe, entre los resultados obtenidos por la empresa al 31 de diciembre del 2024, y en comparación a los resultados al 31 de diciembre del 2023, cabe destacar los siguientes:

##### **- BALANCES GENERALES. -**

- Cartera de préstamos. Al 31 de diciembre del 2024, ascendió a la suma de RD\$1,003,979,748.00 pesos, lo que representa un aumento de RD\$121,263,277.00 pesos (+13.73%), en relación al 31 de diciembre del 2023 cuando su monto era de RD\$882,716,471.00 pesos.

- Cartera vencida por cuotas. Ascendió en este mismo período a RD\$20,913,440.00 pesos, lo que implica una disminución de RD\$137,785.00 pesos comparado con diciembre del 2023 (-0.65%), cuando su monto era de RD\$21,051,225.00 pesos. La cartera vencida representa un 2.08% de la cartera general.

- Provisiones de cartera de crédito. Ascendieron al 31 de diciembre del 2024 a RD\$24,401,994.00 pesos, una disminución de RD\$1,884,302.00 pesos en relación a diciembre del 2023 (-7.16%),

cuando su valor era de RD\$26,286,296.00 pesos.

- Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos. En este mismo período, ascienden a RD\$13,517,706.00 pesos, cuando a diciembre del 2023 ascendían a RD\$11,320,297.00 pesos.

- Bienes recibidos en recuperación de créditos. Ascienden a RD\$13,517,706.00 pesos, cuando a diciembre del 2023 ascendían a RD\$11,320,297.00 pesos.

- Fondos disponibles. Al 31 de diciembre del 2024 en caja ascienden a RD\$7,704,213.00 pesos, en Banco Central por concepto de encaje legal RD\$78,967,426.00 pesos, y en Bancos del país RD\$23,339,748.00 pesos, equivalentes de efectivo RD\$10,000,000.00 pesos, para un total de RD\$120,011,387.00 pesos. Respecto de diciembre del 2023 ha disminuido RD\$7,072,750.00 pesos (-5.56%), cuando su monto fue de RD\$127,084,137.00 pesos.

- Inversiones en instrumentos de deuda. A estas mismas fechas las Inversiones en Instrumentos de Deuda ascienden a RD\$67,500,000.00 pesos, lo que implica un aumento de RD\$37,100,000.00 pesos en relación a diciembre del 2023 (+122.03%), cuando ascendían a RD\$30,400,000.00 de pesos.

- Pasivos. Al 31 de diciembre del 2024 las obligaciones con el público a plazo ascendieron a RD\$940,468,346.00 pesos, de otras entidades RD\$460,291.00 y otros pasivos a RD\$8,685,096.00 pesos, para un total de pasivos ascendentes a RD\$949,213,733.00 pesos. Ello implica un aumento de los pasivos de RD\$139,524,370.00 pesos (+17.23%), con respecto a diciembre del 2023, cuando su monto fue de RD\$809,689,363.00 pesos.

-Patrimonio. Al 31 de diciembre del 2024 el total del patrimonio neto de la empresa ascendió a RD\$255,840,235.00 pesos, un aumento de RD\$14,090,964.00 pesos respecto de diciembre del 2023 (+5.82%), cuando su valor era de RD\$241,749,271.00 pesos.

- Activos. En la misma fecha el total de los activos alcanzaron la suma de RD\$1,205,053,968.00 pesos, un aumento de RD\$153,615,334.00 pesos en comparación al 31 de diciembre del 2023 (+14.61%), cuando su monto fue de RD\$1,051,438,634.00 pesos.

- ESTADOS RESULTADOS. -

- Ingresos financieros. Durante el año 2024 la empresa obtuvo ingresos financieros por valor de RD\$274,457,246.00 pesos, lo que implica un aumento de RD\$9,551,052.00 pesos en relación al año 2023 (+3.60%), cuando los mismos ascendieron RD\$264,906,194.00 pesos.

- Comisiones por servicio. Durante el año 2024 se obtuvieron comisiones por servicios e ingresos diversos por un monto de RD\$60,440,313.00 pesos, un aumento de RD\$3,867,878.00 pesos (+6.83%) en relación al año 2023, cuando ascendieron a RD\$56,572,435.00 pesos.

- Otros Ingresos. En el mismo período se obtuvieron otros ingresos por un monto de RD\$12,755,430.00 pesos, un aumento del orden de RD\$5,550,941.00 pesos (+77.04%), en comparación al 2023 cuando ascendieron a RD\$7,204,489.00 pesos.

- Gastos financieros. Al cierre del año 2024 son del orden de RD\$87,245,955.00 pesos, lo que implica una reducción respecto del año 2023 de RD\$3,210,382.00 pesos (-3.54%), cuando ascendieron a RD\$90,456,337.00 pesos.

- Provisiones. Durante el año 2024 se realizaron provisiones para cartera de créditos e inversiones por valor de RD\$9,280,000.00 pesos, mientras en el año 2023 fue provisionada la suma de RD\$11,400,00.00 pesos.

- Gastos operativos. En el año 2024, los mismos ascendieron a un total de RD\$222,985,774.00 pesos, lo que implica un aumento de RD\$18,497,651.00 pesos en relación al año 2023 (+9.04%), cuando alcanzaron un monto de RD\$204,488,123.00 pesos. Cabe destacar que los gastos de sueldos y compensaciones al personal aumentaron en RD\$7,972,608.00 pesos (+6.01%), al pasar de RD\$132,516,774.00 pesos en el año 2023, a RD\$140,489,382.00 en el año 2024. En el renglón servicios a terceros hubo un aumento por valor de RD\$9,867,840.00 pesos (+95.11%), cuando se efectuaron gastos de RD\$10,375,122.00 pesos el 2023, frente a RD\$20,242,962.00 en el 2024. Respecto a la depreciación y amortizaciones en estos mismos años, se registró una reducción de RD\$1,755,458.00 pesos (-17.19%), al pasar de RD\$10,209,811.00 pesos en el 2023, a RD\$8,454,353.00 pesos en el 2024. En la partida de otros gastos el aumento experimentado alcanzó la suma de RD\$2,412,661.00 pesos (+4.69%), al comparar los gastos de los 2023 ascendentes a

RD\$51,386,416.00 pesos, con el 2024 cuyo valor fue de RD\$53,799,077.00 pesos.

- Comisiones por servicios y gastos diversos. Durante el año 2024 se realizaron gastos por comisiones por servicio y gastos diversos por un monto de RD\$6,823,506.00 pesos, un aumento de RD\$4,050,185.00 pesos en relación al año 2023 (+146.04%), cuando ascendieron a RD\$2,773,321.00 pesos.

- Otros gastos. Durante este mismo período en la partida de otros gastos hubo una disminución de RD\$8,068,951.00 pesos (-81.80%), al registrarse la suma de RD\$9,863,713.00 pesos en el 2023, frente a RD\$1,794,762.00 pesos en el 2024.

- Impuesto sobre la renta. El impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024, ascienden a RD\$5,445,983.00 pesos, un aumento por valor de RD\$3,400,834.00 pesos (+166.28%), en relación al año 2023 cuando ascendió a RD\$2,045,149.00 pesos.

- Beneficios netos. Al mes de diciembre del año 2024, los mismos ascendieron a la suma de RD\$14,077,009.00 pesos, mientras al 2023 los mismos ascendieron a RD\$7,656,475.00 pesos. Esto nos arroja como resultado un aumento de RD\$6,420,534.00 pesos (+83.85%) en los beneficios.

- **FLUJOS DE EFECTIVO. -**

- Créditos otorgados. Durante el año 2024 ascendieron a RD\$997,402,181.00 pesos, lo que implica un aumento de RD\$118,374,959.00 pesos en comparación al año 2023 (+13.46%), cuando se otorgaron créditos por valor de RD\$879,027,222.00 pesos.

- Crédito cobrados. Aumentaron en RD\$2,147,931.00 pesos (+0.24%), al pasar de RD\$864,956,916.00 pesos en el 2023, a RD\$862,808,985.00 pesos en el 2024.

- Captaciones recibidas. En el año 2024 ascendieron a RD\$321,410,082.00 pesos, un aumento de RD\$31,426,315.00 pesos en relación al 2023 (+10.83%), cuando su monto fue de RD\$289,983,767.00 pesos.

- Devoluciones de captaciones. Los montos devueltos en el año

2024 ascendieron a RD\$193,606,852.00 pesos, una disminución de RD\$119,448,452.00 pesos respecto del 2023 (-38.15%), cuando el monto fue de RD\$313,055,304.00 pesos.

- Índice de solvencia. A diciembre del 2024 el índice de solvencia fue de un 23.00%, siendo el mínimo exigido por las autoridades monetarias un 10%.

Operaciones con vinculados. En relación a las operaciones de créditos a personas físicas y jurídicas vinculadas a la entidad, las mismas cumplen con las normas establecidas por las autoridades monetarias y financieras, habiéndose otorgado en condiciones similares a las pactadas con particulares.

Las demás operaciones con vinculados de la sociedad que procede destacar, fueron a.-) las renegociaciones de los contratos de alquiler de oficinas, operaciones que fueron conocidas y aprobadas por el Consejo de Administración, por tratarse de empresas vinculadas; b.-) préstamos, otorgados en condiciones similares a las pactadas con particulares; c.-) pago de honorarios profesionales; y d.-) pago de intereses por certificados de depósito. Cabe destacar que todas estas operaciones son corrientes o regulares, respecto del objeto comercial de la empresa y a la necesidad de su funcionamiento, habiéndose concertados en las condiciones normales que se efectúan las operaciones rutinarias de la empresa frente a terceros.

Este es el detalle correspondiente al año 2024:

- 1.-) Inmobiliaria del Nordeste: Recibió pagos netos por conceptos de alquiler ascendentes a RD\$4,925,000.00 pesos; recibió pagos por concepto de intereses por la suma de RD\$230,515.92 pesos.
- 2.-) Inversiones Los Amigos: Recibió pagos netos por conceptos de alquiler ascendentes a RD\$5,048,000.00 pesos; y recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$142,778.85 pesos.
- 3.-) Rodríguez Yangüela & Asociados: Recibió pagos netos por conceptos de alquiler ascendentes a RD\$1,088,000.00 pesos; y Pagos de honorarios y gastos de procesos por valor de RD\$11,399,557.54 pesos, conforme contrato de tercerización aprobado por el Consejo de Administración y autorizado por la Superintendencia de Bancos; Asimismo, recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$432,963.79 pesos.
- 4.-) José A. Rodríguez Conde: Recibió pagos por concepto de

intereses ascendentes a RD\$23,609,845.30 pesos; y alquileres por RD\$240,000.00 pesos.

5.-) Laura V. Rodríguez Y.: Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$7,532,740.88 pesos.

6.-) José A. Rodríguez Y.: Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$1,136,065.70 pesos.

7.-) Luis A. Rodríguez Y.: Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$1,129,435.98 pesos.

8.-) Catalina Yangüela: Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$561,792.66 pesos.

9.-) Suárez Rodríguez: Recibió pagos por concepto de intereses ascendentes a RD\$690,166.06 pesos.

Cabe destacar que el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre del 2024, asciende a RD\$255,840,235.00 pesos, y su 15% es la suma de RD\$38,376,035.25 pesos. En ese sentido, estas operaciones en cuanto a persona o sociedad, no exceden el 15% del patrimonio de la sociedad.

Procesos legales en curso. Sobre los procesos legales en curso, continuamos durante el año 2024 los procesos judiciales rutinarios (cobros de pesos, embargos, protestos, etc....), así como los casos que podrían representar un riesgo para la empresa. Un detalle de todos estos procesos le fue rendido a los Auditores Internos, informe que se anexa.

Estos procesos legales, así como cualquier otro que implique la intervención del abogado, están a cargo de la firma Rodríguez Yangüela & Asociados, quien además supervisa otros abogados que también intervienen indirectamente en operaciones donde la empresa tiene presencia. Las relaciones con la firma Rodríguez Yangüela & Asociados, se rigen conforme el acuerdo de tercerización de servicios profesionales suscrito y aprobado por el Consejo de Administración, y autorizado por la Superintendencia de Bancos. Además, intervienen otros profesionales en asuntos legales, ya sea contratados directamente por la empresa, o mediante la firma Rodríguez Yangüela & Asociados, conforme el acuerdo de Tercerización de Servicios Profesionales.

Asimismo, debemos destacar, que tuvimos una sanción monetaria por parte de las autoridades en agosto del año 2024, ascendente a RD\$10,500.00 pesos.



## MARCO GENERAL Y LOGROS. -

Contexto Internacional. Tal y como expone el Banco Central en su resumen ejecutivo del Programa Monetario, "En 2024, el panorama económico global continuó afectado por los conflictos geopolíticos en distintas regiones del mundo. No obstante, las condiciones financieras internacionales comenzaron a flexibilizarse en la segunda mitad del año, conforme las presiones inflacionarias continuaron cediendo en las principales economías. Asimismo, los precios internacionales de algunas materias primas, tal como el petróleo, se han reducido, debido a una mayor producción y a las proyecciones de una menor demanda mundial.

En el caso de Estados Unidos de América (EUA), la economía se mantuvo resiliente, proyectándose un crecimiento de un 2.7% para el 2024 (finalmente un 2.8%). De igual forma el mercado laboral mostró su fortaleza, con una tasa de desempleo de 4.1% en el mes de diciembre. En tanto, la inflación interanual continuó moderándose, y se ubicó en 2.9% interanual en diciembre. Ante ese escenario, la Reserva Federal (FED) inició las reducciones de las tasas de referencia en el mes de septiembre, hasta 4.25% - 4.50% anual en diciembre.

El crecimiento de la actividad económica en la zona euro (ZE) se mantuvo moderado, con un crecimiento interanual esperado de 0.8% para el 2024 (finalmente 0.9%). No obstante, el mercado laboral continuó registrando mejoras, y exhibió una tasa de desempleo de 6.3% en noviembre. Mientras, la inflación de la ZE disminuyó hasta 2.4% interanual en diciembre, lo que permitió que el Banco Central Europeo (BCE) redujera la tasa de interés de referencia en 100 puntos básicos (pbs) entre junio y diciembre hasta 3.00% anual.

En América Latina (AL), el crecimiento económico se mantuvo moderado entre enero y octubre, afectado por el desempeño de algunas de las principales economías. En tanto, la inflación interanual permaneció dentro del rango meta en la mayoría de los países con esquemas de metas de inflación, por lo que los bancos centrales de AL continuaron con el proceso de normalización monetaria, aunque han realizado pausas en las reducciones de tasas de interés.

En cuanto a los commodities, los precios del petróleo estuvieron influenciados por una mayor producción y por las perspectivas de una menor demanda mundial, aunque se registraron

fluctuaciones motivadas por la incertidumbre derivada de los conflictos geopolíticos en el Medio Oriente. En ese sentido, en diciembre, la cotización promedio del petróleo West Texas Intermediate (WTI) se redujo a US70.00 por barril. Por otro lado, el precio medio de un contenedor de 40 pies disminuyó, desde un máximo de US\$5,937.00 en julio hasta US\$3,803.00 a finales de diciembre del 2024, de acuerdo con el índice mundial de contenedores compuesto de Drewry.

En cuanto a las proyecciones, de acuerdo con el informe de Consensus Forecast (CFC) de diciembre del 2024, se espera que la economía estado unidense crezca 2.0% en 2025 y en 2026. Mientras las perspectivas de la ZE indican que la actividad económica se recuperaría gradualmente en los próximos dos años, en un contexto de flexibilización de las condiciones financieras globales. Se prevé que la ZE crezca 1.0% en 2025 y un 1.2% en 2026. En AL, el crecimiento se recuperaría en 2025, y se espera una expansión de la economía de 2.2%. En lo concerniente a los precios, la inflación mundial continuará reduciéndose, en un contexto de bajas presiones por el lado de la demanda y menores precios internacionales de las materias primas. No obstante, persisten riesgos al alza asociadas a los efectos de los conflictos geopolíticos en algunas regiones del mundo, así como factores climáticos".

Contexto Nacional. En el entorno doméstico, "la economía exhibió un buen desempeño durante el segundo semestre del 2024, motivada por la evolución positiva del sector servicios, así como de la manufactura de zonas francas y la construcción. El indicador mensual de actividad económica (IMAE) registró un crecimiento interanual promedio de 5.1% entre enero y noviembre, en torno a su potencial.

El buen desempeño de la actividad económica se reflejó en los ingresos fiscales, los cuales registraron un incremento interanual acumulado de 13.9% al mes de noviembre. Mientras las erogaciones aumentaron en 12.3% en igual período.

En lo concerniente a la inflación interanual, esta mantuvo en el tramo inferior del rango meta, y se ubicó 3.35% en diciembre del 2024. Por su parte la inflación subyacente estuvo en torno al centro de la meta en el segundo semestre de 2024, y se registró una tasa interanual de 4.01% en diciembre.

En este contexto, en el mes de agosto, el BCRD reanudó el ciclo de recortes de las tasas de políticas monetarias (TPM), hasta situarla en 5.75% anual en su reunión de diciembre, desde

7.0% al cierre del 2023. De forma complementaria se adoptaron medidas para incrementar la liquidez del sistema financiero, con el objetivo de contribuir a acelerar el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Así, las medidas monetarias expansivas promoverían condiciones favorables para mantener el buen desempeño de la demanda interna, en un contexto de bajas presiones inflacionarias y de moderación gradual del crecimiento del crédito privado en moneda nacional, el cual se expandió en 10.04% interanual al cierre de diciembre.

A nivel nacional, el sistema de pronóstico del BCRD prevé una expansión de la economía de 4.5% - 5.0% en 2025 y de 5.1% en 2026, en torno al potencial. De esta manera, la actividad económica presentaría uno de los crecimientos más altos de la región en 2025, de acuerdo con el FMI. Mientras la inflación se mantendrá dentro del rango meta de 4.0% +/- 1.0% en el horizonte de política monetaria, en un escenario en que la postura monetaria continuará flexibilizándose. De manera puntual, los modelos de pronósticos indican que la inflación general alcanzaría 4% en 2025, y se mantendrá en torno al valor central del rango meta en 2026. En tanto, la inflación subyacente se situará en 3.5% al cierre del 2025, y en 3.7% al cierre del 2026.

Logros. Como era de esperarse, la empresa continuó su fortalecimiento en relación al 2023, reflejándose en un aumento de su cartera de crédito y una reducción de su cartera vencida. El aumento en las colocaciones responde a la experiencia adquirida por los nuevos gerentes de negocios y oficiales de crédito, cuya mayoría fue nombrada en el año 2023. Esto se comprueba con el aumento de la cartera de crédito en un 13.73%, frente al 1.21% en 2023, 4.28% en 2022 y el 21.19% del 2021. La cartera vencida disminuyó de un 2.38% en 2023 a un 2.08% de la cartera general en el 2024. El mayor reto que tenemos es revertir el número de cliente, pues habiendo aumentado en 2022, se redujo en 2023 y en el 2024 apenas revertimos el decrecimiento del mismo año. El índice de solvencia a diciembre del 2023 fue de 23.00%, ligeramente inferior al 24.47% del 2023. Los resultados netos del año se situaron en RD\$14,077,009.00, superiores al 2023 que fueron de RD\$7,656,475.00 pesos.

Entre las medidas adoptadas el pasado año, cabe destacar:

- aumento del salario mínimo y de todo el personal;
- mejora de los programas de incentivos de oficiales, gerentes y encargados de agencias, así como de captaciones;

- actualización del manual de política de escala salarial y nueva escala salarial;
- Nuevos encargados de agencias, gerentes y encargadas de plataforma;
- Nueva Gerente de TI;
- Nuevo Auditor Interno;
- Bonos por desempeño;
- Nuevo Organigrama;
- Nueva Gerente de Recursos Humanos;
- Nueva gerente de contabilidad y encargado de seguridad;
- contratación de servicios de monitoreo de seguridad SOC como servicio;
- Actualización de la declaratoria de apetito de riesgo;
- Revisión del Marco General de Gestión Integral de Riesgos;
- Actualización del manual de Gestión de Riesgo Crediticio, versión 3.0;
- Actualización del manual de riesgo operacional, versión 3.3;
- Actualización del plan de contingencia para riesgo operacional, versión 1.1;
- Actualización del manual de riesgo de liquidez, versión 1.0;
- Actualización del manual de gestión de mercado, versión 1.0;
- Evaluaciones de riesgos de nuevos productos;
- Contratación de los servicios de monitoreo de LUMU Defender;
- Cambio de Firewall de sophos a fortinent;
- Contratación de vicarius para gestiones de vulnerabilidades y parches;
- Actualización del manual de políticas y procedimientos de seguridad cibernética y de la información;
- Actualización manual de políticas para la gestión de eventos potenciales de riesgo LA/FT/PADM;
- Actualizaciones de: a.-) Políticas de conexiones externas; b.-) Dispositivos móviles; c.-) Teletrabajo seguro;

#### **PERSPECTIVAS PARA EL PRESENTE AÑO. -**

Estrategias. Durante el año 2025 nuestro principal objetivo, es aumentar cartera y clientes, manteniendo los índices de vencidas logrados. Para ello debemos continuar con el fortalecimiento de los distintos departamentos y el personal mediante capacitaciones y promociones, y reducir nuestro costo operativo. Además, debemos incrementar las captaciones para mantener la liquidez adecuada, a pesar del incremento de cartera.

En el año 2025 el crecimiento de la empresa debe

responder nuevamente, al crecimiento de la cartera en las ciudades y municipios donde tenemos presencia. Para lograr este objetivo, más que aumentar el número de oficiales de crédito, debemos concentrarnos en optimizar las labores y resultados de los existentes, aumentando el número de clientes que cada evaluador debe manejar y la calidad de la cartera. Además, continuar incrementando los préstamos comerciales o de consumo con garantía hipotecaria. Para tales fines las captaciones son básicas.

Para el aumento de la productividad de los oficiales de crédito, contamos con el sistema de incentivo mensuales, así como un seguimiento a los resultados más estricto de sus labores y digitalización del proceso.

Nuestros esfuerzos también deben de concentrarse en el fortalecimiento de las capacidades del personal, especialmente al nivel de mandos medios, y el fortalecimiento de la gestión, incorporando algunos procesos, áreas y tecnología faltantes.

Finalmente, esperamos concluir el proceso de fusión ante la DGII, el cual según esta institución está en su etapa final.

Objetivos. Las proyecciones para el año 2025 en el área de préstamos, es que la empresa pueda colocar alrededor de RD\$1,020,600,000.00 pesos. Este monto implica el cumplimiento de las metas programadas para las oficinas, las cuales constituyen la colocación óptima de préstamos y que no necesariamente se logran mes tras mes.

Este crecimiento de la cartera, dependerá del incremento de las captaciones, necesarias para mantener la liquidez de la empresa. Recordemos que el pasado año el aumento de la cartera fue de un 13.73%, por lo que en este año el ritmo de crecimiento de las colocaciones y captaciones es fundamental para aumentar las colocaciones.

Muy atentamente,

Licda. Laura V. Rodríguez Yangüeba  
por el Consejo de Administración  
Presidente



Anexo: Informe de auditoría  
Informe abogados

# RODRIGUEZ YANGÜELA & ASOCIADOS, S.A.S.

R.N.C. 1-01-65893-2 / Registro Mercantil No.57516SD  
Tels. (809) 566-3649/(809) 566-3212  
C/Jacinto Ignacio Mañón No.17, Plaza 17, Segundo Nivel, Local No.2  
Ens. Paraíso, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

14 de enero del 2025

Señores  
Campusano & Asociados, S. R. L.  
Santo Domingo, Distrito Nacional

Estimados señores:

En respuesta a la comunicación que nos remitiera la **Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S.A.**, respecto del examen que esa firma de auditoría realiza de las operaciones del año 2024, tenemos a bien informarle lo siguiente:

I.-) Durante el año 2024 y hasta la fecha, realizamos labores judiciales de rutina propias de los servicios contratados con la Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, como son cobros de pesos, procesos de embargos inmobiliarios, etc... Todos estos procedimientos siguen su curso rutinario. -

Reporte de préstamos en legal al 31 de diciembre del 2024. Siendo detallados a continuación de la manera siguiente:

## Procesos de Embargo Inmobiliario

Prést. No.	Nombre
84662	Alejandrina Payano

## Procesos de Prenda Sin Desapoderamiento

Prést. No.	Nombre
52962	Hilarie Michelle Lantigua Filión
54006	Jose Dolores Mateo Boyer
53260	Addison José López Cabrera
54295	Luisa Mariell López Frías
98852	Anyelina Altagracia Valdez Concepción

## Demandas en Cobro de Pesos

Prést. No.	Nombre
100538	Cristina Inoa Díaz
110499	Fraylin Neftali Sosa
113625	Kenny Alfonsina Paulino
088643	Luz Del Carmen Toribio Pérez
086779	María Casilda Jiménez Moya
087189	Wellington Domingo Carela Cama cho
087401	Francisco Castillo Cepeda
085768	Fermin Miguel Marte
086583	Elbin Francisco Santana
038705	Joel Valdez Bautista
038574	Esperanza Brioso de Hernández
038119	Anthony Joan Cabrera Cruz
060099	Rafael Belen Belen

II.-) Actualmente la Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S.A., por si y en su calidad de continuadora jurídica de la Corporación de Crédito Préstamos a las Ordenes, S. A., independientemente de los procesos legales rutinarios, enfrenta diversos litigios de otra naturaleza:

a.-) **Demanda en Daños y Perjuicios** en Bonao interpuesta en el mes de noviembre del año 2017 por el señor **Carlos Manuel Núñez Reinoso**, por valor de Un Millón Ochocientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$1,800,000.00), bajo el argumento de supuestas amenazas durante las gestiones de cobro de la deuda que mantiene con la empresa. La misma se encuentra pendiente de fallo. Tiene muy poca probabilidad de que prospere debido a la poca seriedad en que argumenta la misma. Cabe señalar, que este cliente saldó el préstamo que mantenía con la empresa, posterior a la fecha de celebración de la última audiencia.

b.-) En el año 2002 se dictó una sentencia en cobro de pesos por un monto de RD\$10,816.92 a favor de la sociedad Préstamos Seguros, S. A., (continuada jurídicamente por la Corporación de Crédito Préstamos a las Ordenes, S. A., quien a su vez, es continuada jurídicamente por la Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S. A.) contra la señora **María Estela Reynoso**. Esta sentencia fue recurrida en apelación en agosto del año 2003 por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, siendo rechazado dicho recurso, declarada la inadmisibilidad de un incidente en falsedad propuesto y confirmada en todas sus partes la sentencia anterior. Asimismo, esta sentencia fue recurrida en **casación**, siendo emitido en el mes de mayo del 2018 una decisión que casa la misma enviando dicho asunto ante la Cámara Civil y Comercial de la Primera Circunscripción del Juzgado de Primera Instancia de La Vega. Esa sentencia nunca fue notificada y nunca se celebró audiencia ante la Corte de La Vega. Independientemente del recurso, dicho préstamo fue castigado, y sobre las acciones incoadas por la señora María Estela Reynoso, entendemos no existe riesgo alguno para la empresa. La inacción de la parte recurrente, demuestra la poca seriedad de sus acciones.

c.-) En diciembre del año 2018 asumimos la representación de la empresa en la

*Am4*

ciudad de Nagua, con motivo de una **Demanda en Nulidad de Sentencia de Deslinde (Litis)**, interpuesta por la señora **Lilianny Abreu Díaz**, en relación a un inmueble que fuera adjudicado a favor de la empresa en perjuicio de la señora Yolanda Díaz Estrella. Dicho inmueble fue posteriormente vendido a la señora Segunda González Dippiton, quien realizó el proceso de deslinde sobre dicho inmueble. La parte demandante no compareció ni siquiera a las audiencias fijadas para el conocimiento de la misma, todo lo cual demuestra la poca seriedad de sus acciones. Dicha demanda se encuentra pendiente de fallo.

d) **Demanda en Reconocimiento y Ratificación de Venta de Inmueble** interpuesta en el mes de abril del 2023 en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, por los señores **Nelson Then Cruz y Yesenia del Carmen Marcelino Marcelino**, en relación a un inmueble adquirido mediante compra en el año 2006. Este inmueble, de unos 1,886.57 mts<sup>2</sup>., dentro del ámbito de la parcela No.57 del D. C. No.7 de Samaná, fue adjudicado en mayo del 2001 por la empresa en perjuicio del señor Teofilo Zapata. En el año 2018 durante un proceso de deslinde que efectuaron los compradores, se reflejó que dicho inmueble se encuentra situado dentro de tres parcelas, la 57, 53 y 56, del D.C. No.7 de Samaná. Dichos señores demandan a la compañía en calidad de interviniente forzosa, pero sin atribuirle falta alguna, reconociendo que les fue vendido un inmueble en buena fe. Ellos procuran una ratificación por parte de los herederos y sucesores del señor Milito Alduez Alcántara quien fue el propietario de origen de dicho inmueble y que posee derechos sobre uno de los inmuebles colindantes. Entendemos que la empresa no se ve comprometida, debido a la calidad de tercer adquirente de buena fe, habiendo realizado la venta de un inmueble adquirido mediante una sentencia de adjudicación. Dicho expediente se encuentra aún en la fase de presentación de pruebas, pendiente del conocimiento del informe a cargo de un agrimensor designado por el tribunal apoderado, a los fines de contactar la ubicación de la parcela objeto de la demanda.

e) **Litis sobre Derechos Registrados en Nulidad Absoluta de Proceso de Transferencia y de Acto de Venta**, interpuesta en el mes de abril del 2023 en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, por los sucesores de Ruperto Thomas Mota y Bonifacia Maldonado Lino de Thomas: Eva Thomas Maldonado, Ramona de Peña (Ramona Thomas Maldonado), Dominga Thomas Maldonado y **Nixon Thomas Maldonado**, en relación al mismo inmueble que fuera adjudicado con unas 310 tareas a favor de la empresa en perjuicio de los señores **Nixón Thomas Maldonado, Gabriel Thomas Maldonado y Ruben Thomas Maldonado**. Esta demanda está basada en los mismos alegatos que en acciones judiciales anteriores, argumentos que han sido presentados, conocidos y fallados por diversas instancias del poder judicial, las cuales han adquirido favorablemente la autoridad de la cosa juzgada. Actualmente dicho proceso se encuentra en la fase de presentación de pruebas y citación de codemandados a cargo de la parte demandante. Tiene muy poca probabilidad de que prospere debido a la poca seriedad en que argumenta la misma.

Respecto al conocimiento de esta misma litis, en el mes de septiembre del 2024, los sucesores de los sucesores de Ruperto Thomas Mota y Bonifacia Maldonado Lino de Thomas: Eva Thomas Maldonado, Ramona de Peña (Ramona Thomas Maldonado), Dominga Thomas Maldonado y **Nixon Thomas Maldonado**, interpusieron una **demanda incidental de inscripción en falsedad**, bajo los mismos argumentos y pruebas que son

Amg

presentados como sustentos de dicha Litis. Todo esto demuestra la poca seriedad de sus acciones.

f.-) **Demanda en Nulidad de Sentencia de Adjudicación**, interpuesta en el mes de septiembre del 2023 en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, por los sucesores de Ruperto Thomas Mota y Bonifacia Maldonado Lino de Thomas: Eva Thomas Maldonado, Ramona de Peña (Ramona Thomas Maldonado), Dominga Thomas Maldonado y **Nixon Thomas Maldonado**, en relación al mismo inmueble que fue adjudicado a la empresa, por las tareas a favor de la empresa en perjuicio de los señores **Nixon Thomas Maldonado, Gabriel Thomas Maldonado y Ruben Thomas Maldonado**. Esta demanda está basada en los mismos alegatos que en acciones judiciales anteriores, argumentos que han sido presentados, conocidos y fallados por diversas instancias del poder judicial, las cuales han adquirido favorablemente la autoridad de la cosa juzgada. Actualmente sobre dicho proceso, procedimos a interponer un recurso de apelación incidental parcial contra una Sentencia In-Voce, dictada por el Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, por haber decidido acumular el conocimiento de un medio de inadmisión que le planteado en la última audiencia. Esta demanda está fundamentada bajo los mismos argumentos que son presentados en la Litis sobre derechos registrados, antes señalada. Tiene muy poca probabilidad de que prospere debido a la poca seriedad en que argumenta la misma.

Respecto al conocimiento de esta misma demanda, en el mes de noviembre del 2024, los sucesores de los sucesores de Ruperto Thomas Mota y Bonifacia Maldonado Lino de Thomas: Eva Thomas Maldonado, Ramona de Peña (Ramona Thomas Maldonado), Dominga Thomas Maldonado y **Nixon Thomas Maldonado**, interpusieron una **demanda incidental de inscripción en falsedad**, bajo los mismos argumentos y pruebas que son presentados como sustentos de dicha demanda. Todo esto demuestra la poca seriedad de sus acciones.

g) **Demanda en Daños y Perjuicios** en San Francisco de Macorís interpuesta en el mes de mayo del año 2024 por la señora **Scarly Lorena José González**, por valor de Setecientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$700,000.00), bajo el argumento de una supuesta negativa en la ejecución de una póliza de seguro de vida a nombre de su finado padre, el señor Lorenzo José, para el saldo de un préstamo personal. Tiene muy poca probabilidad de que prospere debido a la poca seriedad de la misma, y toda vez que, conforme a los términos de la póliza contratada, dicho señor declaró no padecer ningún tipo de enfermedad, en contraposición con las causas que le ocasionaron lamentablemente su muerte. En dicho expediente fue incluida la compañía aseguradora, a raíz de una demanda en intervención forzosa llevada a efecto por la empresa, toda vez que la parte demandante no ha mostrado interés alguno en realizarla y con lo cual se evidencia la falta de seriedad en sus acciones. Dicho expediente se encuentra pendiente de fallo.

III.-) Hasta la fecha continuamos el seguimiento de procesos judiciales incoados años atrás contra esa empresa, con la siguiente situación:

a.-) En el año 2013 asumimos la representación de la empresa en la ciudad de Nagua, con motivo de una **Demanda en nulidad de sentencia de adjudicación**, interpuesta por el señor **Félix Antonio Cepeda García**, en relación a un inmueble que

fuera adjudicado a favor de la empresa en perjuicio del señor Nery Taveras. Dicha demanda aún se encuentra pendiente de fallo, no compareciendo la parte demandante a la audiencia fijada ante la Jurisdicción Ordinaria para el conocimiento del fondo de la misma, todo lo cual demuestra la poca seriedad de sus acciones. Asimismo, interpusimos una Demanda en Intervención Voluntaria Principal de Tercero ante la Jurisdicción Inmobiliaria en relación a una solicitud de deslinde realizada por dicho señor sobre dicho inmueble, proceso el cual se encuentra pendiente de regularización a cargo de dicho señor. Este caso fue llevado a una cuenta de orden por fraude.

b.-) Litis sobre terreno registrado en Bonaó, interpuesta por el señor **Catalino Núñez Sánchez** en el año 2011. Se reclama un inmueble totalmente distinto al adjudicado por la compañía. La demanda se inició originalmente ante la Jurisdicción Inmobiliaria, resultando declinada dicha demanda ante la Jurisdicción Civil, cuyo inicio de instrucción se encuentra pendiente. La demanda del señor Catalino Núñez tiene muy pocas probabilidades de que prospere. La inacción de la parte recurrente, demuestra la poca seriedad de sus acciones.

c.-) Demanda en nulidad de sentencia de adjudicación, interpuesta por el señor **Francisco Pablo Santana Melo** en Bonaó en el año 2011, la cual fue declarada inadmisibles. Asimismo presentamos nuestra defensa en ocasión de una Demanda en Nulidad de Acto de Embargo Inmobiliario presentada por dicho señor, resultando la misma igualmente declarada inadmisibles. En el año 2011 igualmente dicho señor, interpuso una Litis sobre Derechos Registrados, no compareciendo a la audiencia de sometimiento de pruebas fijada para el conocimiento de la misma, todo lo cual demuestra la poca seriedad de sus acciones. Dicha demanda fue declinada por ante la Jurisdicción Civil. La demanda del señor Santana tiene muy pocas probabilidades de que prospere. La inacción de la parte recurrente, demuestra la poca seriedad de sus acciones.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración, se despide, atentamente,

Lic. José A. Rodríguez Yanguela  
Presidente



# Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, S.A

## Organigrama Empresarial

